

**Madrid, 15 de junio de 2026**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de diciembre de 2025

Anuncio 2025A29, de 22 de diciembre

---

**Comisiones para la realización de las entrevistas personales**

El tribunal, en su sesión de 15 de junio de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Constituir dos comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

**Comisión 1: Perfil de Ingeniería y Mantenimiento**

Presidente: D. Damián Gemenó Marín

Vocal: D. <sup>a</sup> Mercedes Báncora Hernán

Vocal: D. José Castaño Castaño

Secretaría: D. <sup>a</sup> Ana Serrano López

Suplentes: José Javier Gemenó Marín y D. Antonio Ángel Manzano Herraiz

**Comisión 2: Perfil Arquitectura**

Presidenta: D. <sup>a</sup> Yolanda Romero Gómez

Vocal: D. Damián Gemenó Marín

Vocal: D. <sup>a</sup> Mercedes Báncora Hernán

Secretaría: D. Gonzalo Doval Sánchez

Suplentes: D. Víctor de las Heras Iglesias y D. Eduardo Bermejo Rodríguez

- (ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:
- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión que ocupe la secretaría, y en su defecto, por el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.
  - La secretaría sea sustituida por la persona de la comisión de menor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.
  - Si está presente una persona vocal suplente, por defecto, asumirá el cargo de vocal de la comisión, salvo que la presidencia o secretaría no puedan ser asumidas por las personas titulares.

## **Nombramiento de personal asesor especializado para la realización de las entrevistas**

El tribunal, en su sesión de 15 de junio de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

(i) Nombrar asesor especializado a la consultora externa Auren o a una persona integrante de la División de Selección para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

(ii) Nombrar a D. <sup>a</sup> Ana Baquedano de Burgos y D. <sup>a</sup> Carmen Barrera Moyano, de la consultora Auren, para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

El personal asesor especializado nombrado podrá actuar indistintamente, dando asesoramiento al tribunal.

(iii) Nombrar a D. Carlos Jiménez Cuenca, como asesor especializado en el perfil de arquitectura, para asesorar al tribunal en la valoración de los conocimientos y de la experiencia profesional, cuando sea necesario.

El personal asesor seguirá las indicaciones y criterios marcados, en todo caso, por el tribunal.